



Universidad Nacional del Nordeste

**Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento	: Matemática
Área	: Análisis Matemático
Cargo	: Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	: Simple
S/Programa Asignatura	: Cálculo Diferencial e Integral (LSI)
Docente convocado	: Ricardo Ramón Fabián Espinoza
Período Evaluado	: 2020 a 2024
Resolución	: Res-2024-117-CD-EXA

En la Ciudad de Corrientes, a los 27 días del mes de Noviembre del año 2024, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en Av. Libertad 5470, siendo las 09:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por los Profesores César Adrián Garau, Diego Sebastián Acosta Coden y Enrique Adrián Cabral, designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la ausencia del Observador Estudiantil. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1) Antecedentes Académicos

El docente evaluado posee títulos de grado de Profesor en Matemática y Cosmografía (egresado en 1995) y Licenciado en Didáctica de la Matemática (egresado en 2007), ambos expedidos por FaCENA de la UNNE. Además, posee los títulos de posgrado de Especialista en Docencia Universitaria (egresado en 2003) y Magíster en Docencia Universitaria (egresado en 2013) ambos expedidos por la Facultad de Humanidades de la UNNE. Es, además, Doctor en Ciencias Humanas y Sociales (egresado en 2019), expedido por la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM).

Actualmente se desempeña como Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, regular, en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica, como Profesor Adjunto con dedicación simple, regular, en la asignatura Trigonometría y como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, regular, en la asignatura Cálculo Diferencial e Integral (LSI), todas ellas en FaCENA-UNNE.

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

En temas de formación docente

Ha asistido a 5 (cinco) jornadas, congresos, workshop, etc.

Ha dictado 2 (dos) cursos de Posgrado en Carreras de especialización Docente de Universidades Nacionales.

Fue coordinador de 1 (un) libro y presentó 5 (cinco) publicaciones en revistas científicas sobre temas de educación matemática.

Ha preparado material didáctico sistematizado para los cursos en los que se desempeña como docente regular.

Entre las actividades de evaluación, ha sido Integrante Titular de 4 (cuatro) Jurados en tesis de doctorado, maestrías, y trabajos finales de especialización docente.

Presenta antecedentes de 10 (diez) presentaciones y/o conferencias Congresos, Encuentros, Jornadas, etc, en instituciones educativas nacionales e internacionales.

Presenta 2 (dos) Comunicaciones científicas en Universidades Nacionales.

Entre sus actividades de extensión se destaca haber formado parte de mesas redondas, paneles de expertos y evaluador en 8 (ocho) actividades en instituciones educativas nacionales e internacionales.

Entre las tareas de formación de recursos humanos es o ha sido director de 2 (dos) tesis de Doctorado, 1 (una) tesis de Maestría, 2 (dos) trabajos finales de Especialización en didáctica y 2 (dos) tesinas de Licenciaturas.

Tareas de Gestión

Ha sido director del Departamento de Matemática de FaCENA en 2 períodos consecutivos, desde agosto de 2021 hasta la actualidad.

Ha sido Coordinador del Área de Geometría de FaCENA en 2 períodos consecutivos, desde octubre de 2021 hasta la actualidad.

Formó parte de 3 (tres) comisiones asesoras, en el área de Matemática, para el cambio curricular de las carreras de Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería Electrónica y Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente.

2) Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

- El **informe del profesor responsable** de la asignatura señala que durante el periodo evaluado, el docente evaluado, cumplió con todas las actividades propias de un JTP, mantuvo una actitud excelente hacia los estudiantes, siempre dispuesto a colaborar y ofrecer orientación relacionada con cuestiones académicas y propias de la asignatura. Destaca el espíritu de colaboración y el afán de superación que caracteriza al profesor, así como sus aportes innovadores y creativos en la enseñanza de la asignatura. Finalmente, concluye considerando que el desempeño fue muy satisfactorio.
- Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2020-2023 indican que el desempeño fue satisfactorio.
- El informe del **área Personal** indica que no gozó de licencias ni tuvo inasistencias en el periodo evaluado.
- El informe de la **Secretaría Académica** indica que, el docente en su informe describe las actividades realizadas en funciones de docencia e investigación, exponiendo además sobre

la formación de recursos humanos, así como las actividades de actualización y perfeccionamiento realizadas para su propia formación. Manifiesta que se observa una evaluación satisfactoria en las encuestas a los alumnos, en el período evaluado. Además, menciona las actividades de participación institucional (gestión) del docente evaluado.

- En el **Autoinforme** del docente se describen las actividades específicas del dictado de clases, actividades de perfeccionamiento, así como su producción en docencia y su participación en tareas institucionales, las cuales resultan satisfactorias para la renovación del cargo objeto de este dictamen.

Considerando el Informe Institucional y el Informe del Desempeño Docente, esta comisión considera que el Prof. Ricardo Ramón Fabián Espinoza, presenta un desempeño muy favorable en todos sus aspectos y actividades.

3) **Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo**

El plan contempla objetivos, actividades a desarrollar, y metodologías de enseñanza y evaluación.

En cuanto a las actividades propuestas, se destacan las siguientes:

- Combinación de técnicas de trabajo individual y grupal, con el uso de herramientas informáticas como apoyo.
- Recuperación y profundización de los conceptos involucrados en los procesos de resolución de problemas y modelización.
- Identificación de los obstáculos que presentan los estudiantes, con el objetivo de proponer actividades que los superen.
- Elaboración de materiales escritos para la observación de los trabajos en grupo, exposiciones, confrontaciones de los alumnos y consultas.
- Uso del equipo informático disponible en la institución.
- Diseño y aplicación de rúbricas para la evaluación.
- Creación de materiales educativos basados en acuerdos establecidos entre los docentes de la asignatura.

Este jurado considera que el plan de actividad académica es adecuado y se ajusta a los requerimientos del cargo que el docente aspira a renovar.

4) **Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.**

No corresponde.

5) **Entrevista Personal**

Al ser consultado sobre el desarrollo de sus clases, el profesor menciona que, dado que se está comenzando a implementar un esquema de enseñanza por competencias, enfoca sus clases en fomentar el intercambio con los alumnos, destacando preguntas como: "¿Para qué sirve?" y "¿Cuál es el aporte del nuevo contenido?". En la materia, trabaja con conceptos importantes de la matemática, como derivadas e integrales, lo que motiva a los estudiantes, quienes se involucran activamente y participan en la reflexión sobre estos temas. Durante las clases, se analiza la relación entre el lenguaje cotidiano y el lenguaje matemático.

En una etapa posterior de la enseñanza por competencias, se prevé incluir en las guías de trabajos prácticos problemas de aplicación relacionados con la carrera a la que pertenece la asignatura. La enseñanza basada en problemas permite desplegar los contenidos teóricos de manera progresiva, otorgándoles un carácter significativo para los alumnos.

Ante la consulta sobre su participación en proyectos de investigación, menciona que actualmente es director de un proyecto iniciado este año, acreditado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNNE, y que participa activamente en otro proyecto de la Universidad Nacional de Villa María.

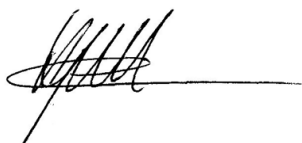
El postulante respondió con seguridad, demostrando conocimiento sobre la situación real de sus alumnos y sobre aspectos relevantes de la cátedra.

DICTAMEN

Cumplidas con las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen **POSITIVO**, que el docente **Ricardo Ramón Fabián Espinoza**, DNI: **18491390**, **REUNE** las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y **ACONSEJA** la **renovación** de su designación en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **simple**, en la asignatura Cálculo Diferencial e Integral (LSI), del Área **Análisis Matemático**, del **Departamento Matemática**, por el término de **4 (cuatro) años**.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 12:30 hs del día 28 de noviembre de 2024, se eleva el presente dictamen.

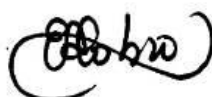
() La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato*



.....
PROF. César Adrián Garau



.....
PROF. Diego Sebastián Acosta Coden



.....
PROF. Enrique Adrián Cabral